

## **EDICTO**

## LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

## **HACE SABER:**

Que en el proceso disciplinario número 2020-113, el veinte (20) de septiembre de 2022, se profirió PLIEGO DE CARGOS, en contra de MARIA ISABEL HERRERA en su condición de ASESORA DE PUNTO DE VENTA, en el cual se determinó:

## **RESUELVE:**

"PRIMERO: Declarar ausente a la disciplinada MARIA ISABEL HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. , quien para la época de los hechos ocupaba el cargo de ASESORA DE PUNTO DE VENTA, dentro de la presente actuación.

SEGUNDO: DESIGNAR como defensor de oficio para que la represente dentro del proceso mencionado a un miembro adscrito al consultorio jurídico de una universidad legalmente constituida.

TERCERO: Para efectos del numeral anterior, se tendrá en cuenta al primero que comparezca y se posesione en el cargo.

CUARTO: NOTIFICAR por edicto el pliego de cargos a la investigada en los términos del artículo 127 del Código General Disciplinario.

QUINTO: Por Secretaría, EFECTÚESE las anotaciones y comunicaciones a que hubiese lugar."

Para notificar la decisión referida al doctor CHRISTIAN HERNAN PORTELA GONZALEZ en calidad de defensor de oficio de la investigada, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Despacho y página web de Servicios Postales Nacionales S.A.S., hoy 11 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

> SONIA ALEJANDRA ZAMUDIO MILA Profesional experto Nivel 3-Rol Control Interno Disciplinario Servicios Postales Nacionales S.A.S.

> Se desfija hoy 13 de octubre de 2022, a las cinco (5) de la tarde.

SONIA ALEJANDRA ZAMUDIO MILA Profesional experto Nivel 3-Rol Control Interno Disciplinario Servicios Postales Nacionales S.A.S.

